Quito, Mayo 12 de 2.008

INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO DE LA EMPRESA AMESIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. AMESIACONSA

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento al articulo 231 y 274 de la Ley de Compañías en vigencia y a las disposiciones legales que me corresponde como Comisario de ***AMESIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. AMESIACONSA*** *presento a Uds. el Informe de Comisario relacionado al ejercicio económico financiero del año 2.007.*

OBJETIVO DEL INFORME

- *Opinar sobre el cumplimiento de normas legales, reglamentarias, así como de las resoluciones del Directorio, y Junta General de Accionistas.*
- *Examinar los Estados Financieros de Amesia Internacional de Comercio S.A. AMESIACONSA y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de Diciembre del 2.007.*

LIMITACION

La preparación de los Estados Financieros de Amesia Internacional de Comercio S.A. es de responsabilidad de la Gerencia General. El informe que se adjunta no esta orientado a revelar eventuales faltantes y desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras de los Estados Financieros; tampoco revela las posibles responsabilidades a los Administradores y Funcionarios de la Empresa por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante la operación normal de la misma.

INFORME

1.- La revisión incluyó pruebas de registros de contabilidad y cuentas, procedimientos de revisión que respalden las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.
2.- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los estados y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3.- El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y los registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, en la que se incluye también la Acta de Junta para la aprobación de los Estados Financieros del período Enero 1 al 31 de Diciembre del 2.007.

4.- De igual manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactorio.

5.- En consideración de los expuesto los Resultados Económicos de la Compañía es satisfactoria como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo adjunto.

RUBROS IMPORTANTES	2006	%	2007	%	INCREMENTO
Total Ingresos	1.062.138,45	100,00	1.176.946,76	100,00	114.808,31
Costo de Ventas	864.776,11	81,42	910.240,92	77,34	45.464,81
Gastos Operativos	141.709,63	13,34	178.478,19	15,76	36.768,56
Utilidad del Ejercicio	55.652,71	5,24	88.227,65	7,50	32.574,94

6.- En mi opinión a los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AMESIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. AMESIACONSA al 31 de Diciembre de 2.007 y los cambios relevantes en su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De la misma manera de mi revisión no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos de las obligaciones de AMESIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. AMESIACONSA. La Empresa en su gran porcentaje se dedica a la importación de insumos para la confección de prendas de vestir.

Sus obligaciones al Fisco, al Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías, y otras entidades de control y supervisión han sido cumplidos y se encuentran al día; por lo que es meritorio que la Compañía esté contribuyendo en el fortalecimiento del Estado Ecuatoriano.

Quedo a disposición de los Señores Accionistas para cualquier aclaración al presente Informe.

Atentamente,

Sr. Giovanni Cruz
C.I. 1718822008
COMISARIO